

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
A L C A L D I A

DECRETO N°: 006 /

EN CONCON, 04 ENE 2016

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

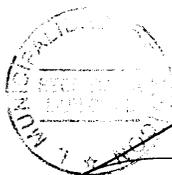
- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880, art. 3°.
- C. La Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N° 250, Artículos 10° , Numeral 7, letra a) ...contratar servicios conexos, respecto de un contrato suscrito con anterioridad, por considerarse indispensable para las necesidades de la entidad.
- D. Decreto Alcaldicio N° 853 del 15.04.2015 que Adjudica la contratación de servicios personales especializados menor a 1000UTM. Conforme al artículo N° 107, Reglamento de la Ley N° 19866 de bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, del proyecto denominado Inspección SERV: ESPECIALIZADO TECNICO ELECTRICO, para habilitación dependencias PDI Concón, al oferente don Ricardo Javier Rojas Benavente, RUT N° 15.098.541-2, Técnico Eléctrico.
- E. Presupuesto Eléctrico Proyecto Inspección Ejecución INSTALACION DE TIERRA DE SERVICIO Y PROTECCION DE CARCASA MEDIDOR. Por un monto de \$40.000 más impuesto.
- F. Solicitud de Pedido N° 1189, 30.12.2015, con autorización del jefe de Presupuesto.

DECRETO:

RATIFIQUESE, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, los servicios de INSTALACION DE TIERRA DE SERVICIO Y PROTECCION DE CARCASA MEDIDOR, para habilitación dependencias PDI Concón, según cotización adjunta al proveedor Ricardo Javier Rojas Benavente, RUT N° 15.098.541-2, Técnico Eléctrico.

1. **APRUÉBESE**, el presupuesto Adjunto al presente Decreto. ✓
2. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta correspondiente. ✓
3. **PROCÉDASE** a la publicación respectiva del presente decreto. ✓

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Mariana del Valle Espinoza Godoy
SECRETARIO MUNICIPAL



Oscar Sumonte González
ALCALDE

OSG/MLG/PGC/pgc
Distribución:
1. - Alcaldía
2. - Secretaría Municipal
3. - Administración Finanzas
4.- Dideco
C.C. Adquisiciones

| | | |
|----------------------------|-----------|----------|
| I. MUNICIPALIDAD DE CONCON | | |
| Dirección de Control | | |
| Objetado | Observado | Revisado |